



Valparaíso, 25 de julio de 2019

Oficio N° 017-2019

LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON INVERSIONES EN HOSPITALES, LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL (CEI 27), teniendo presente las materias objeto de investigación, acordó consultar sobre la legalidad del carácter de Encargado del Departamento de Arquitectura y del Departamento de Proyectos Hospitalarios, que tiene el señor Enrique Rivera, atendido que su vínculo contractual con la Subsecretaría de Redes Asistenciales es civil –prestación de servicios a honorarios-, y que en los hechos, es percibido como Director del Departamento de Arquitectura de la División de Infraestructura de esa Subsecretaría.

Se acompaña oficio enviado por el Ministerio de Salud, en el cual se informa de la calidad jurídica de esa contratación.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por acuerdo de la Comisión.

Dios guarde a Ud.,


ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión


MARCELA HERNANDO PÉREZ
Presidenta de la Comisión

- **AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEÑOR JORGE BERMUDEZ SOTO.**